En Murcia sabado [illegible] de abrill de 1587 años

se juntaron a concejo la justicia e regimiento del muy magnifico señor don bernaldo de herrera alcalde mayor en la dicha ciudad [illegible] e los señores [illegible] e [illegible] martin [illegible] alonso [illegible] ponce e miguel de contreras [illegible] carrasco garcia de salazar e [illegible] de salazar e alonso del castillo

Carta del corr.

En este ayuntamiento se leyo una carta del señor licenciado contreras [illegible] la qual escrive a esta ciudad dando quenta de los negocios de la corte y enbia una libranza de francisco guillamas proveedor [illegible] pagador de las armadas [illegible] a esta ciudad seis mill [illegible] que se le deben [illegible] de las [illegible] mill fanegas de trigo que se dieron al señor proveedor [illegible] de galeras con [illegible] [illegible] por la dicha ciudad e parecer [illegible] a la ciudad

E por los dichos señores [illegible] la dicha ciudad mandaron [illegible] [illegible] caballeros [illegible] comisarios [illegible] con bergara [illegible] y [illegible] que responda [illegible] [illegible] la ciudad [illegible] [illegible] confesion [illegible] conforme a lo [illegible] [illegible] ficacion [illegible] [illegible] [illegible] la dicha ciudad [illegible] ponce y miguel de contreras

El licenciado don bernaldo de herrera — Gaspar de Salazar — Alonso del Castillo

Ante mi Enrique [illegible]